

MENDOZA, 15 AGO 2017

VISTO:

El EXP-CUY: 11124/2017 (Número Original EXP-FIN: 5354/2015), en el que el egresado Federico O'CONOR solicita se le entregue el DUPLICADO del Diploma de "Ingeniero Industrial";

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que el diploma original del citado egresado se tramitó mediante Resolución N° 450/2015-FI.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 19/2010-CS.

Lo informado por Dirección Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la entrega del DUPLICADO del Diploma de "Ingeniero Industrial" de la carrera de grado "Ingeniería Industrial" al señor Federico O'CONOR (DNI: 34.772.832).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 334 / 17